2022 | N° 41

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 25/22

22 de junio del 2022 10:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACICUARO Y JESÚS DEL MONTE.
- CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JUAN PABLO CELIS SILVA

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

DICTAMEN	CON PRO	YECTO DE A	ACUERDO	PARA EL	PROCESO	ELECTORA	L DI
JEFES DE T	ENENCIA Y	SUPLENTES	DE LAS T	ENENCIAS	DE SANTIA	GO UNDAN	4EO
TACICUAR	O Y JESÚS	DEL MONTE.					7



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDOS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SIENDO LAS 10:27 HORAS DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE Nº 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ, JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS, ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ, ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE, RODRIGO LUENGO SALIVIE, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, PAULINA MUNGUÍA SUAREZ, ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN Y CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA; Y CON LA ASISTENCIA DEL C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍC COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL C. REGIDOR JUAN PABLO CELIS SILVA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡MUY BUENOS DÍAS! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑORA SÍNDICA; VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 10:27 HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE LE INFORMO PRESIDENTE, CONTAMOS CON QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ÉL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ VERJÉICADO EL QUORUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, Y SE SOLICITA DAR LECTURA A LOS PUNTOS QUE HAN DE SOMETERSE A CONSIDERACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA.- CON



GUSTO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO SEGUNDO PUNTO .-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. COMO TERCER PUNTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES, DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACÍCUARO Y JESÚS DEL MONTE. COMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA.-APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO APROBADA. EL C. SECRETARIO REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO TERCERO PUNTO.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES, DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACÍCUARO Y JESÚS DEL MONTE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA.-¡GRACIAS SECRETARIO! TODA VEZ QUE EL DICTAMEN EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO INDICA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! ¿ALGÚN INTEGRANTE DESEA HACER USO DE LA PALABRA? NO SIENDO ASÍ, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN; QUIENES ESTÉN A FAVØR, SÍRVANSE MANIFESTARLO, EL C. SECRETARIO SEÑALA.-LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN CON 13 TRECE

5



VOTOS A FAVOR, VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA.- APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, ESTE PRESENTADO POR LA COMISIÓN ELECTORAL; CONTINUAMOS CON LA ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTÁ VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 10:31 HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE JUNIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. ¡MUCHAS GRACIAS! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

C. HUBER HUSO SERVÍN CHÁVEZ

C. JESSICA RAQUEL GRUZ FARÍAS

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCÉ

3



ACTA S.E. 25/22 DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SQTO

C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ

C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VE BRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II. DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 25/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 04 (Cuatro) fojas útiles. YABS/HEOR/picz*

fr.

4

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACICUARO Y JESÚS DEL MONTE.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

PRESENTE.

LOS QUE SUSCRIBEN, C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA, ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ Y ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN, EN CUANTO COORDINADOR Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, EN OBSERVANCIA Y EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 113, 123 FRACCIONES I. IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17 FRACCIONES I, II, Y III, 48, 84 Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO: 26, 27, 28, Y 115 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN XI, 3, 5 FRACCIÓN V, 35, 37, 38 Y 75 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACICUARO Y JESÚS DEL MONTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. POR ACUERDO DE CABILDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 Y A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE FORMA, COMO

COORDINADOR DE LA MISMA EL SECRETARIO YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA, Y COMO INTEGRANTES LOS REGIDORES ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ Y ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN.

SEGUNDO. EL PASADO 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL, EN LA CUAL SE INSTALÓ FORMALMENTE LA MISMA.

TERCERO. DURANTE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA APROBÓ DE MANERA UNANIME LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR LA QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII BIS Y XII BIS AL ARTÍCULO 5, IV BIS Y VII BIS AL ARTÍCULO 6, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 11 BIS Y 40 BIS; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 16, 19 FRACCIÓN I, 21, 42, 46 FRACCIONES VII, VIII Y IX 47, 48 Y 57 DEL REGLAMENTO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR DICHO REGLAMENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CUARTO. DURANTE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICHA COMISIÓN AUTORIZÓ LOS MODELOS DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022, Y;

CONSIDERANDO

- I. QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SE ENTIENDE POR DICTAMEN, LA RESOLUCIÓN ACORDADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ALGUNA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON RESPECTO A UNA INICIATIVA, ASUNTO O PETICIÓN, SOMETIDA A CONSIDERACIÓN POR ACUERDO DEL PLENO.
- II. QUE ACORDE A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE

MORELIA, EL PRESENTE DICTAMEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA RESOLVER EL FONDO DEL ASUNTO DE CUENTA.

- III. QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y QUE MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTÁN FACULTADOS PARA EXPEDIR LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.
- IV. QUE EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INDICA QUE, EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
- V. QUE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ESTABLECE EN SU SEGUNDO PÁRRAFO QUE "LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS JEFAS O JEFES DE TENENCIA DE CADA MUNICIPIO SERÁ EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO...".

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES ANTES REFERIDOS, LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, EXPONE LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE

CUENTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 123 FRACCIONES I, IV Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17 FRACCIONES I, II, Y III, 48, Y 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 27, 28, Y 115 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN XI, 3, 5 FRACCIÓN V, 35, 37, 38 Y 75 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.

SEGUNDO.- LA LEGAL COMPETENCIA PARA CONOCER DE ÉSTE ASUNTO SE SURTE A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 14, 17, 81 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 26, 27 Y 28 DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; 2 FRACCIÓN IV Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN SUSCRIPTORA DEL PRESENTE DICTAMEN, PROPONEMOS AL PLENO DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES DE LAS TENENCIAS DE SANTIAGO UNDAMEO, TACICUARO Y JESÚS DEL MONTE EN LAS SIGUIENTES FECHAS: TENENCIA SANTIAGO UNDAMEO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022,

TENENCIA DE TACICUARO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 Y TENENCIA DE JESÚS DEL MONTE EL 24 DE JUNIO DE 2022.

SEGUNDO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA ELIGE A LOS CIUDADANOS MA. GUADALUPE RAZO MAGAÑA, DIANA KAREN NAVA GARCÍA, LIZBETH PATRICIA CORTÉS GARCÍA, GENOVEVA VILA SOSA, MA. GUADALUPE GARCÍA SOTO, ELIZABETH REYES ALCARAZ Y CINDY YANELI VILLALOBOS MANRIQUEZ, PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE HABRÁ DE SANCIONAR LA ELECCIÓN DE JEFE DE LA TENENCIA DE SANTIAGO UNDAMEO EL PRÓXIMO 23 DE JULIO DE 2022, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASIMISMO SE DESIGNA AL C. PABLO CÉSAR SÁNCHEZ SILVA, DIRECTOR DE AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE DICHA COMISIÓN.

DE IGUAL FORMA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA ELIGE A LOS CIUDADANOS JUDITH GONZALEZ SANCHEZ, DANIEL PEREZ SOSA, AMERICA LIZETH ACOSTA, NELLYDA RIOS RODRIGUEZ, ALMA RAQUEL HERNANDEZ APARICIO, CARLA IVET GUERRERO PINEDA Y MA. CONSUELO MARTINEZ HERRERA, PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE HABRÁ DE SANCIONAR LA ELECCIÓN DE JEFE DE LA TENENCIA DE TACICUARO EL PRÓXIMO 23 DE JULIO DE 2022, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASIMISMO SE DESIGNA AL C. PABLO CÉSAR SÁNCHEZ SILVA, DIRECTOR DE AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE DICHA COMISIÓN.

FINALMENTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA ELIGE A LOS CIUDADANOS JUAN JOSE CHAVEZ LOPEZ, JOSE PEDRO DURAN VERDUZCO, GUADALUPE DEL ROCIO RAMIREZ RUIZ, MARIA JAZMIN RAMIREZ HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE HELGUERO SERVIN, MARIA VICTORIA CHIMAL OLIVO Y JUDITH MONTAÑEZ CHIMAL, PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE HABRÁ DE SANCIONAR LA ELECCIÓN DE JEFE DE LA TENENCIA DE JESÚS DEL MONTE EL PRÓXIMO 24 DE JULIO DE 2022, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASIMISMO SE DESIGNA AL C. PABLO CÉSAR SÁNCHEZ SILVA, DIRECTOR DE AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE DICHA COMISIÓN.

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA EN PLENO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO. POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, NOTIFIQUESE A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES SANCIONADORAS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

ASÍ LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO EN PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.

COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL MUNICIPAL

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

COORDINADOR DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL Y
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN C. ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Estas firmas corresponden al DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y SUPLENTES DE LAS TENENCIAS MORELOS, CHIQUIMITIO Y ATAPANEO.

